

ACUERDA :

1. - **Ordenar** su inscripción en el Registro de Convenios de esta Oficina Territorial, con notificación a la Comisión Negociadora.
2. - **Disponer** su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Palencia.

En Palencia a ocho de febrero de dos mil seis. - El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

TABLAS SALARIALES REVISADAS PARA EL AÑO 2006

<i>Categoría profesional</i>	<i>Salario año 2006</i>
Titulado Superior	887,05 € mes
Titulado Medio.....	766,41 € mes
Encargado - capataz	688,36 € mes
Trabajadores cualificados.....	630,93 € mes
Trabajadores no cualificados.....	606,28 € mes
Trabajadores menores de 18 años.....	534,29 € mes

459

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA****OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO**

Referencia: Convenios Colectivos

Expte.: 9/05 3400705

Vista el acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector de TRABAJOS AGROPECUARIOS, por la que se aprueba la revisión de las tablas salariales del año 2006, presentada en esta Oficina Territorial de Trabajo con fecha 06-02-2006, a los efectos de registro y publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia, suscrita por la C.P.O.E, de una parte y por U.G.T y CC.OO., de otra, el día 06-01-2006, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del R. D. Legislativo 1/95, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, R. D. 149/95, de 21 de julio, de la Junta de Castilla y León, y Orden de 21-11-96 por la que se desarrolla la estructura orgánica de la Oficina Territorial de Trabajo y Orden de 12 de septiembre de 1997, sobre creación del Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la Comunidad de Castilla y León.

Esta Oficina Territorial de Trabajo de Palencia,